



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 080/2020

A quien corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VII, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le informo que este Organismo Público descentralizado no ha emitido resoluciones y/o laudos de procedimiento durante el Periodo de 01 de octubre del 2018 a la fecha actual. En cuanto a registros que señalen juicios que hayan causado Estado Durante el periodo de la administración 2018-2021 no se han localizado datos que informen.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque Jalisco 04 de febrero del 2020



Lic. Dora María Farfán Morris.

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p